



7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2025-2968 *Información pública del expediente de solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Modificación de conductor L.A.T 12/20 KV Argoños-Castillo, entre el EL C.T. La Esquina (9737) y el C.T. La Plaza 2 (1650). Expediente AT-106-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"MODIFICACIÓN DE CONDUCTOR L.A.T 12/20 KV ARGOÑOS-CASTILLO, ENTRE EL C.T. LA ESQUINA (9737) Y EL C.T. LA PLAZA 2 (1650)"

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF B62733159).

Finalidad: mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona. Para ello se llevará a cabo la modificación de la línea de Alta Tensión 12/20 kV denominada ARGOÑOS-CASTILLO, entre el C.T. LA ESQUINA (9737) y el C.T. LA PLAZA 2 (1650).

El nuevo conductor subterráneo a instalar será del tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16, transcurrirá por canalización proyectada con 4 tubos Ø 160 mm. Además, se ejecutarán once arquetas troncopiramidales.

Situación: Término municipal de Noja.

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:



JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025 - BOC NÚM. 70

L.A.T. SUBTERRÁNEA 12/20 KV ARGOÑOS-CASTILLO ENTRE C.T. LA ESQUINA (9737) Y EL C.T. LA PLAZA 2 (1650)

Obra civil:

- Ejecutar 3 m de canalización en acera con 4 tubos Ø 160 mm.
- Ejecutar 221 m de canalización en calzada con 4 tubos Ø 160 mm.
- Ejecutar 14 m de canalización en cruce de calzada con 4 tubos Ø 160 mm.
- Ejecutar 11 arquetas troncopiramidales.
- Limpiar y acondicionar arquetas existentes según planos.
- Reposición de bordillo y pintura en calzada.

Obra eléctrica:

- Aportación y tendido por canalización proyectada de conductor subterráneo del tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16 (271 m).
- Instalar terminales y conectar nueva línea a celdas existentes en el C.T. La Esquina (9737) y el C.T. La Plaza 2 (1650).

Desmontajes:

- Desmontar 20 m de conductor subterráneo de Media Tensión existente y dejar fuera de servicio el restante.

Proyecto redactado por la Ingeniera Técnica Industrial Raquel Gutiérrez Martín y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con nº 127523 el 7 de julio de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 28 de marzo de 2025.
 El director general de Industria, Energía y Minas,
 José Luis Ceballos Pereda.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS AT-106-2023														
Nº PARCELA	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	APOYO Nº	APOYO Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (apoyo y canalización) Sup. Afectada m²	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
1	-	-	7747301VP5174N	Noja (Cantabria)	Pastoreo con vallas (division horizontal)	*COM. PROPIETARIOS C/ LOS NOGALES Nº28*				100,71	1	100,71	34,15	100,71

2025/2968

CVE-2025-2968